

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

Proyecto de Declaración

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su adhesión a la
celebración del *Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza* que se
conmemora cada 17 de octubre, declarado así por la Asamblea General de las
Naciones Unidas, en el año 1992.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Debora Sabrina Galan".

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

FUNDAMENTOS

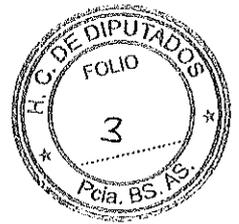
“La dignidad para todos en la práctica” es el tema del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza para 2022-2023. La dignidad del ser humano no solo es un derecho fundamental en sí mismo, sino que constituye la base del resto de los demás derechos fundamentales. Por lo tanto, la “dignidad” no es un concepto abstracto: es inherente a todos/as y cada uno/a de los individuos.

Es una realidad y representa una inmoralidad que en nuestros días en muchos países del mundo, muchas familias que viven en la pobreza persistente ven denegada y violada su dignidad.

Los seres humanos que viven en la pobreza experimentan muchas privaciones interrelacionadas que se refuerzan mutuamente, impidiéndoles ejercer sus derechos. Y también son causa de perpetuación de la pobreza, entre ellas: condiciones de trabajo riesgosas, viviendas precarias e inseguras, carencia de consumo alimentos nutritivos, acceso desigual a la justicia, falta de poder político, acceso limitado a la atención médica.

Con el compromiso de poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas de todo el mundo disfruten de paz y prosperidad, la Agenda 2030 reiteró un gesto hacia la misma promesa establecida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Sin embargo, la realidad indica que 1300 millones de personas siguen viviendo en la pobreza multidimensional, y casi la mitad de ellas son niños, niñas y jóvenes.

La desigualdad de oportunidades y de ingresos aumentan cada año y la brecha entre ricos y pobres se hace más grande. La pobreza y la desigualdad no son inevitables. Son el resultado de decisiones deliberadas o de la falta de políticas públicas en beneficio de los/as más pobres y marginados/as de nuestras sociedades.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

que sufren la pobreza y a su valentía diaria, y reconoce la solidaridad mundial esencial y la responsabilidad compartida que tenemos para erradicar la pobreza y combatir todas las formas de discriminación.

(Fuente: <https://www.un.org/es/observances/day-for-eradicating-poverty>)

Por lo expuesto solicitamos la aprobación del presente proyecto.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'D' followed by several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos